

-gulRA-

Grupo de Usuarios de GNU/Linux  
de  
La República Argentina

---

Documento Base para la Creacion de  
Concentradores de Grupo de Usuarios  
en LatinoAmérica.

---

Edicion 0.8.0 Release Candidate.

Comité de Revisión-Febrero 2003.

Jose Luis Di Biase – InterOrganic | Mtlug  
Hector Facundo Arena – TuxSys | Revista Users  
Andrea – Linux College Argentina  
Fabian Sinfield – Nimbus  
Pablo B. Barrera – Nimbus | Mtlug

Introducción:

Crear un grupo de usuarios no es una tarea sencilla. Requiere mucha dedicación de parte de sus fundadores y lo que es mas, sostenerlo a traves del tiempo. El objetivo de este documento es marcar un antes y un despues en referencia a los grupos de usuarios en Argentina, y porque no, en LatinoAmérica. GulRA es el conjunto de esfuerzos para crear lineamientos a la hora de organizar a la comunidad de usuarios, desarrolladores y promotores del Software Libre y el OpenSource.

En este documento, no se pretende tranferir “reglas”, sino mas bien, mecanismos que permitan generar una comunidad de desarrollo y uso de software linux mas allá de la comodidad del “caos” que siempre se creyò generador de la estructura de la red GNU.

La toma de decisiones siempre han existido, y siempre, en alguna medida nos hemos querido engañar con el concepto de que linux es completamente "Descentralizado" cuando es todo lo contrario. Mucha de la evolucion del sistema operativo se debio al "orden" que se creo para hacerlo crecer, que a un "criterio corporativo", como las empresas de software tradicionales.

Sin embargo las comunidades se ven limitadas al acceso de algunos recursos linux, por la falta de concentraciòn de los mismos. GulRA impulsa a eso: concentrar los recursos de software y hardware para que todas las personas, interesados., profesionales y empresas puedan acceder a contenidos relacionados con GNU/Linux.

### 1.0.0 Objetivos de gulRA.

Crear un "metodo de concentraciòn de recursos libres" , para la difusiòn, capacitaciòn en , y creacion de software para el sistema operativo libre Linux y sus sabores hermanos. Queda excluido ,todo software hardware que no permita ver su codigo fuente y sus especificaciones tecnicas, sea de la naturaleza que sea. Esta permitido el uso y difusion de "software comercial",el cual debe ser libre.

### 1.1.0 Què es gulRA?

Si bien GULra no es una empresa, es una agrupacion de personas con un fin comun,es la de difundir utilizando los recursos disponibles la "cultura linux",llevandolo hasta el confin mas lejano del pais. Quedarà a responsabilidad de los mismos usuarios, el "como" definirlo legalmente.

Su funcionamiento es mas parecido a un "club" que a una entidad comercial.El dinero generado, llegarà a traves de aportes particulares, los cuales seràn usados para alcanzar los objetivos del grupo de usuarios. GulRA no cobrará aranceles a Usuarios, Grupo de Usuarios, Nodos de usuarios y entidades de educacion

estatales y organismos de bien comun.

El resto de las entidades como empresas, profesionales y organismos gubernamentales podrán ser parte de gulRA a través de un sistema de membresías aranceladas. GulRA evitará generar en todo momento algún tipo de costo para el usuario final, que se une a GULra a través de un grupo de usuarios.

GulRA estará conformada por todo tipo de "entidades", a excepción de las gubernamentales, las cuales actuarán de "colaboradores" y/o "promotores". cualquier empresa que desee ser parte de GULra puede serlo, gozando de los beneficios que representa su presencia dentro del grupo de usuarios, a saber soporte técnico, capacitación, asesoramiento y recomendación de soluciones, así como el acceso a una base de datos de empresas, profesionales y técnicos, así como también de usuarios calificados para prestar servicios a esas empresas.

Cualquier miembro de GULra puede tener su propia empresa o no, y ser parte de GULra. GULra centraliza recursos para reducir los espacios vacíos entre las soluciones y la demanda de conocimiento o trabajo. estarán permitidas las pautas comerciales.

### 1.2.0 Una entidad, Un usuario.

Para gulRA un usuario es toda "entidad" que usa GNU/Linux. por ende cada usuario registrado goza de los mismos derechos y obligaciones, sea usuario final o adjunto a través del sistema de membresías.

## 2.0.0 De los Grupos y Nodos de Usuarios

### 2.1.1 ¿Qué es un grupo de usuarios?

Al ser GNU/Linux un movimiento global, sin organismos reguladores que controlen o hagan seguimiento de las actividades del sistema operativo, un grupo de usuarios ha sido hasta el momento, una especie de "representación" de ese movimiento. Sin embargo, la descentralización no es justificativo para "unir esfuerzos" y direccionarlos hacia esa descentralización, sin caer en la burocracia reguladora de una empresa u organismo.

En el sentido estricto del término, un GRUPO DE USUARIOS para gulRA es una agrupación de entidades, que unen sus esfuerzos para direccionar los recursos, conocimientos y capacidades con el objetivo de hacer del software libre una "opción" para todo aquel que desee usar un sistema operativo libre.

### 2.2.0 Funciones de un GRUPO DE USUARIOS:

#### 2.2.1 Difusión

El grupo de usuarios local, posee la responsabilidad de difundir en su área, zona o especialidad, los conocimientos adquiridos de sus miembros. Toda persona que llegue a conocer el software libre a través del grupo de usuarios lo estará haciendo a través de toda la comunidad.

La difusión debe realizarse hacia todas las extracciones socio-económicas, en primer lugar aquellas que poseen menos acceso a esta información. El término "local" en relación a un grupo de usuarios es invariable para GULra. cualquier grupo de usuarios tiene acceso, a la MISMA información que todos los demás. En adelante se referirá al término "local" a una cuestión de "presencia física".

Los grupos de usuarios son independientes en sus metodologías, siempre y cuando converjan en el objetivo común de GULra, satisfaciendo las necesidades de información que GULra requiere para seguir redireccionando los recursos. GULra es ambas cosas, el "concentrador de recursos" y los grupos de

usuarios.

### 2.2.2 Educación

El GULra deberá actuar de entidad educadora para todo aquel interesado en el software libre pertenezca al "concentrador de recursos" o no. No es requisito pertenecer al GULra para recibir educación formal de los grupos o nodos de usuarios que realicen esta tarea.

Un grupo de usuarios DEBE compartir la capacitación laboral, ya que el aumento de masa crítica con conocimiento aplicado, genera suficiencia en la demanda crecimiento de personas con conocimientos de Linux.

El grupo de usuarios deberá en su tarea de difusión introducir software libre en escuelas, pequeños negocios, organizaciones comunitarias y sociales, así como empresas que requieran de su consulta, por el costo o el valor agregado que el grupo de usuarios considere conveniente.

La libertad y en algunos casos la gratuidad de GNU/Linux no solamente le permite al usuario medio "emular" la generosidad, ya que caería en una acción mecánica. le permite desarrollarse como un miembro útil de la sociedad, sin dejar de lado las virtudes buscadas en todo hombre racional: la generosidad, la sana competencia y el crecimiento sostenidos de TODOS LOS MIEMBROS DE GULRA.

Por ende la SUPERIORIDAD o INFERIORIDAD de capacidades o conocimientos, deberán estar regidos por la decisión personal y no por la ausencia de los recursos disponibles.

### 2.3.0 Soporte

El soporte será el punto a trabajar más fuerte para un grupo de usuarios. No debe quedar relegado a una serie de "links" de consulta. el grupo de usuarios, según la naturaleza de su "ocupación" deberá administrar soporte a sus miembros y a los "consultantes" según lo permita sus capacidades.

### 2.4.0 Socialización

Se recomienda para fortalecer la presencia de un grupo de usuarios, seguir el lineamiento "brick and click" (click de mouses y ladrillo), es decir: una presencia web, deberá estar respaldada por una presencia material. no obliga a un grupo de usuarios a tener un lugar físico estable, pero lo responsabiliza de realizar reuniones "personalizadas", en forma periódica.

### 2.5.0 De las diferencias de Criterios

La diferencia de criterios y discusiones serán tan válidas como el respeto y la admiración. Todo ser humano tiene derecho de disentir de sus semejantes, manteniendo el respeto y la educación pertinentes.

### 2.6.0 De los NODOS DE USUARIOS

Son agrupaciones de grupo de usuarios con una actividad similar. los grupos de usuarios dedicados al desarrollo de software, se unirán a través de un nodo o centro de recursos el cual actuará como una entidad independiente para la realización de sus actividades. todos los grupos de usuarios deberán pertenecer al menos a un nodo de usuarios.

### 2.7.0 Formación de un GRUPO DE USUARIOS

Un grupo de usuarios deberá ser en todos los casos no menor a 5 personas, sin discriminación de sexos, o edades, o capacidades. 5 "newbies" o 5 "hackers" o la cantidad que fuere a partir de 5, podrá formar un grupo

de usuarios. el grupo de usuarios debera tener presencia en la red a traves de un site, y a traves de reuniones periódicas. Los usuarios del grupo de usuarios deberán ser miembros de GULra para formar un grupo de usuarios reconocido por GULra y sus componentes. grupos de usuarios no pertenecientes a GULra podran formar parte del GULra siempre y cuando cumplan los requisitos y la obtención de beneficios como se detalla mas adelante. Tendrán prioridad de utilizacion de los recursos disponibles aquellos grupo de usuarios que pertenezcan a GULra por una razón logica de pertenencia.

El grupo de usuarios informará a traves de una "bitàcora", las actividades que realiza y las necesidades que requiere del resto del grupo de usuarios para alcanzar sus objetivos particulares. la solicitud de esta información actua de "distribuidor" con lógicos fines estadísticos.

GULra reconocerá, aceptará y asimilará toda información externa a GULra que provenga de otras organizaciones relacionadas con GNU/Linux. por ejemplo :

Lugar-Linux Users Group Argentina. (LugAR)  
 Free Software Foundation (FSF)  
 Sitios de venta de software linux  
 Portales generales de informacion sobre software libre.

A la vez, gulRA se encargará de hacer un seguimiento de todos los sitios nacionales que haya disponibles en la red, así como la inclusion de todos aquellos que recomienden los visitantes a nuestra pagina web.

### 2.7.1 De los Concentradores

Un "concentrador" o mas conocido como "anillo" como el caso de gulRA deberá poseer:

autonomía económica de otros concentradores de recursos de software libre.  
 capacidad para difundir sus contenidos con su propia tecnologia aplicada  
 poseer la información interrelacional con otros concentradores de recursos

actualizada.

aceptar, reconocer y intercambiar recursos con otros concentradores.

Llámesese concentrador a todo sitio o institucion que concentra información, recursos y datos relacionados al software libre.

#### NOTA:

Muchas de las modificaciones conceptuales presentadas en esta seccion han sido referenciadas desde el "Linux User Group-HOWTO" © 1997 por Kendall Grant Clark.

## 2.8.0 Beneficios y Obligaciones de los grupos de usuarios

### 2.8.1 Requisitos

Usuario Lider : Un responsable general del grupo de usuarios, con nombre, apellido, dirección postal o casilla de e-mail (ambas dos u opcional), el cual actuará de nexco cordinante con el gulRA. Al mismo se lo denominará con el termino "/root".

Cantidad de usuarios iniciales: el grupo de usuarios deberá contar con 5 usuarios iniciales, sin necesidad de formación avanzada, pudiendo ser cinco personas interesadas en aprender para luego difundir una actividad relacionada con la comunidad linux nacional. Esta cantidad es excluyente para quedar registrado como grupo de usuario oficial en gulRA.

Sitio web : el grupo de usuarios deberá al menos un sitio web, una direccion de

e-mail y una manera de registrar a usuarios, sea esta a través de e-mail, formularios o alguna otra clase de tecnología relacionada. el sitio web deberá proveer información sobre las actividades del grupo, si pertenece a un nodo, su ubicación y a que sistema operativo se dedican sus contenidos. El nombre del grupo de usuarios es indistinto, y puede o no llevar el término GUL o LUG en su nombre.

**Crecimiento del grupo de usuarios :** Los grupos de usuarios que superen la cantidad de 20 usuarios registrados ACTIVOS en su haber y en gulRA, deberán realizar una separación para la conformación de un nuevo grupo de usuarios, es decir, si el grupo de usuarios tiene 22 usuarios, deberán formar un nuevo grupo de 5 usuarios, los cuales tendrán autonomía para formar un nuevo grupo de usuarios. En caso de no desear realizar la separación por cuestiones de comodidad, cercanía u otras alternativas, deberán realizar la separación definitiva al alcanzar los 50 usuarios registrados ACTIVOS, en dos grupos : uno de 20 personas (el grupo de usuarios original) y otro grupo de 30 personas (el nuevo grupo de usuarios).

**Periodicidad de las reuniones de grupos de usuarios :** Cada grupo de usuarios deberá al menos registrar 12 reuniones anuales, y /o 24 horas anuales de reunión con los miembros del grupo, sea personalmente o a través de videoconferencia y/o canal de chat.

**Lista de correo:** el grupo de usuarios contará con al menos DOS listas de correo : una de carácter general y la otra de información técnica. Están totalmente aceptados servicios como yahoogroups para realizar las listas. Están permitidos los foros tipo "hotmail y msn", ya que muchas personas interesadas en linux poseen estas cuentas.

**Credenciales:** gulRA le otorgará a cada grupo de usuarios una credencial que acredita su pertenencia al grupo nacional, la cual especificará, el nombre del responsable, la cantidad de miembros actuales, zona, a que se dedica el grupo de usuarios y su número de registración. La misma se actualizará cada año. La credencial será enviada en formato electrónico, pudiendo ser impresa por cada miembro del grupo de usuarios para conservarla personalmente.

## 2.8.2 Beneficios Adquiridos:

Acceder en su totalidad a los recursos que gulRA tenga disponible para los grupos de usuarios, sean estos de información, hardware o servicios de valor agregado (web hosting, etc).

- Respaldo del gulRA para realización de eventos, pormenores de organización, consultas de todo tipo, etc.
- Tendrá acceso a las reuniones del consejo general nacional de grupo de usuarios.
- Sentido de pertenencia a un anillo nacional de usuarios y las ventajas que representa acceder a este caudal de información.

## 2.9.0 Actividades de un grupo de usuarios por ubicación geográfica

los grupos de usuarios pueden realizar actividades por zonas geográficas por ejemplo:

MTLug  
Grupo de Usuarios de GNU/Linux de La Matanza.

En la división geográfica deberán especificar a que se dedica especialmente ese grupo de usuarios en esa zona a saber:

desarrollo  
asesoramiento a nuevos usuarios

reuniones de instalaciòn  
documentaciòn

pueden existir distintos grupos de usuarios en un mismo territorio, siempre y cuando realicen actividades distintas y la distancia no sea menor a 6 kms.

### 2.9.1 Territorio.

Deberan abarcar un territorio establecido por limites geograficos (calles, arterias, divisiones naturales, etc). una vez superada la cantidad estipulada , se debera realizar la division una vez asignando dos territorios al original y asi sucesivamente.

Los grupos de usuarios contiguos podran elegir a un miembro comun para actuar de representante ante las reuniones trimestrales, semestrales y anuales del consejo general, y postularse para ser parte del consejo general, o bien postularse independientemente.

El grupo de usuarios debera mantener el registro de las personas de su territorio asignado con fines estadísticos, a fin de poseer la media general del usuarios distribuidos por zona.

En caso de hallarse dos grupos de usuarios dentro de un mismo "barrio", deberan asignarse con nombres distintos pero asignados a la misma localidad. por ejemplo:

MTLug  
Grupo de Usuarios de GNU/Linux de La Matanza.

Andromeda  
Grupo de Usuarios de GNU/Linux de La Matanza.

En caso de ser algunos de los grupos de usuarios Nodo de usuarios, pueden denominarse por ejemplo de la siguiente manera :

MTlug  
Nodo de Usuarios de GNU/Linux de La Matanza.

### 2.10.0 -Actividades de un grupo de usuarios por especialidad/ocupaciòn.

Generalmente los grupos de usuarios que responden a actividades especificas, como por ejemplo el desarrollo de software o traduccion de documentacion, no siguen lineamientos zonales, por lo cual cada grupo de usuarios destinado a realizar actividades por rubro puede optar por denominarse de la manera que desee, sea por ubicaciòn geogràfica o bien por especialidad y/o ocupaciòn.

Seguramente ese grupo de usuarios pertenecera a algun nodo de desarrollo , por lo que la zona sería en su caso, lo menos importante, ya que su actividad se basara en la red. Por lo cual un grupo de usuarios por

especialidad no necesariamente debera tener una presencia fisica, si es el caso.

#### NOTA:

Los beneficios se otorgan de manera GRATUITA para las entidades supracitadas, siempre y cuando cumplan con los requisitos.

### 3.0.0 Ciclos y Responsabilidades

NOTA: a excepcion de las responsabilidades legales como entidad ante el estado y sus organismos impositivos, (en el caso de formarse una asociacion civil), deberan existir personas juridicas FIJAS y estables, el siguiente apartado se refiere a responsabilidades relacionadas con las actividades del gulRA, por lo cual no necesariamente el /root del gulRA seria parte del consejo general de la asociacion civil.

gulRA tiene como objetivo difundir la cultura del software libre, pero a su vez, darle a CUALQUIER miembro de gulRA la posibilidad de aportar con sus capacidades y dones en funcion del grupo de usuarios.

Es por eso que gulRA posee un sistema de responsabilidades rotativos anuales, el cual se distribuira en tres cuerpos de actividades:

- consejo general
- nodos y grupos de usuarios
- empresas compañeras (partners)

#### 3.1.0 Consejo General:

Conformado por siete personas. (durante el primer año, conformado por siete miembros titulares de las responsabilidades legales), a saber sus funciones:

1-/root: coordinador general del consejo. lleva adelante las reuniones del consejo, las misiones del grupo de usuarios y las necesidades de los usuarios de todo el territorio nacional, quejas, reclamos y recomendaciones. su período de gestión no debe superar los 400 días. en caso de no encontrarse un nuevo /root para el siguiente período tomará su lugar algun miembro del consejo general. No deberá existir correlación en los períodos. Cada año deberá haber un nuevo root.

2-/home : responsable de la estructura activa del gulRA. atencion de las necesidades de los miembros y la relacion con las empresas.su período de gestión no debe superar los 400 días. en caso de no encontrarse un nuevo /home para el siguiente período tomará su lugar algun miembro del consejo general. No deberá existir correlación en los períodos. Cada año deberá haber un nuevo /home.

3-/admin : responsable del sitio web y su relacion con el mundo real. actua en caracter de webmaster, responsable de contenidos y mirrors, asi como de la coordinacion de registracion para los eventos realizados por gulRA. encargado del área de marketing. su período de gestión no debe superar los dos años. en caso de no encontrarse un nuevo /admin para el siguiente período tomará su lugar algun miembro del consejo general o bien algun miembro de toda la comuniad gulRA.

4-/net : responsable tecnico de gulRA. a cargo de todo el hardware soportado, hosting de los sitios relacionados con gulRA atencion a grupos de usuarios en relacion a permisos de usuario para el sitio, etc. deberá conocer sobre las tecnologias usadas para gulRA. Su período de gestión no debe superar los dos años. en caso de no encontrarse un nuevo /net para el siguiente período tomará su lugar algun miembro de toda la comuniad gulRA.

5-/dev : responsable de los nodos de usuarios y grupos de usuarios. responsable de hacer el seguimiento de los desarrollos que los nodos de usuarios realicen, y las actividades generales de los lugs, y verificar la

existencia y continuidad de los mismos. manejo de la base de datos de los miembros de la comunidad gulRA, profesionales y empresas, y sus respectivos contactos.

6-/mail: responsable de relaciones publicas de gulra. es la cara visible de las relaciones institucionales de gulRA. estara realizando las gestiones para la adquisicion de auspiciantes, lugares para realizar eventos.etc. es requerible que sea parte de la comunidad de linux desde un comienzo. ademas se encarga de articular con otras instituciones y organismos relacionados con el software libre (por ej: linux.org.ar, etc).moderador de las listas de correo.

7-/usr: encargado de proyectos linux. ademas de suministrar a gulRA, será de dar soporte y ayuda al gnu/linux ARGUX y ARGENTUX. dos distribuciones nacionales que estan en desarrollo. una vez finalizada la difusion, mejora y verificacion de estas distribuciones, se continuará con el proyecto gnu/linux de ese momento.

Nodos y Grupos de usuarios (ver apartado 2.0)

### 3.2.0 Sistema de Ciclos. Rotación por Propuestas.

Los postulantes a ser parte del consejo general, deberan ser argentinos, nativos o nacionalizados, con mas de dos años de residencia en el pais, mayor de 21 años de edad, de sexo indistinto. (es de caracter OBLIGATORIO, que haya al menos una mujer o mas en el consejo general en cada ciclo de 400 dias. El motivo de esta supuesta medida "arbitraria" es que el caudal de mujeres relacionadas con el software libre esta creciendo notablemente, por lo cual, para evitar la subjetividad de que el software es privativo de los hombres, se considera logico que parte del consejo esté formado por mujeres.

Pueden ser cualquier miembro de la comunidad gulra, pudiendo ser profesional registrado. la empresa compañera tendrá derecho a tener un representante ante el consejo general, despues de 3 ciclos de 400 dias correlativos cumplidos.

El sistema se realizarán sobre un cupo de 10 propuestas por cargo. aceptadas por el consejo general por orden de llegada. se abra el rango de propuesta en un periodo de 7 dias para su entrega, documento que deba contener los proyectos relacionados para ser parte del consejo general.

No estan permitidas las formulas o coaliciones para que varias personas se agrupen en varios puestos. las propuestas deberan ser independientes unas de otras. un postulante para un cargo no puede acceder al otro. en caso de quedar afealo un puesto, se realizara una nueva captacion de propuestas, hasta dar con el titular del puesto de responsabilidad, mientras tanto un miembro del consejo general anterior podrá cubrir interinamente el puesto.

El sistema se realizara por votacion a traves de direcciones de mail, las cuales podran ser ingresadas una por vez por puesto y candidato. quedan prohibidas las votaciones multiples.

Una vez elegido a los responsables, tienen 30 dias habiles para tomar su puesto.

### 3.2.1 Empresas Compañeras (Partners)

Si bien el responsable /mail tendrá las relaciones directas con la empresas que deseen ser parte, serán los unicos miebros activos que actuaran de beneficiarios pasivos de la comunidad por lo cual, su presencia dentro de gulRA, posee un costo economico, el cual se desarrolla en un sistema de membresias aranceladas.

### 4.0.0 Licencias soportadas por gulRA.

LGPL.

OPENCONTENT

metodo de trabajo OPENSOURCE

licencias artisticas

todas las licencias del tipo BSD

#### 4.1.1 Sistemas Operativos Soportados

Todos los UNIX LIKE en este orden de prioridad:

GNU/LINUX

LINUX OPEN SOURCE PROJECTS

GNU/HURD

FREEBSD

OPENBSD

NETBSD

SUN SOLARIS

SUN LINUX

APPLE MAC

DARWIN/PLAN 9

QNX

ATHEOS

#### 5.0.0 Foros fisicos, virtuales y listas de Correo.

Los foros y/o listas de correo, seran el mecanismo oficial de comunicacion para los grupos de usuarios y todas las partes formadoras de gulRA.

Los fotos fisicos pueden estar incluido dentro de eventos linux, por lo que no es necesario contar con un lugar fisico fijo, pudiendo realizar foros fisicos cuando la ocacion lo permita.

Las escuelas publicas sería, de todas maneras un lugar ideal para participar de foros que gulRA comenzará a realizar.

#### 6.0.0 Integración con Entidades Privadas.

La riqueza de la estructura de gulRA, se basará principalmente en los recursos que aporten las empresas para los usuarios finales a través del sistema de membresias, que es el objetivo de gulRA, que todos los miembros puedan acceder a recursos que si no se obtienen por medio de los costos que implican seria imposible acceder a ellos de manera ordenada y distribuida.

las entidades privadas actuan de "simbiontes" con la comunidad, obteniendo beneficios pocos comunes en el acceso de la informacion y la consultoria , teniendo la mayoria de los derecho de los usuarios finales, pero con distintas obligaciones. En gulRA creemos que la union de la comunidad con las empresas es un medio importante para difundir la cultura linux y del software libre en nuestro pais.

Dada las situaciones vividas en los ultimos años con las entidades del estado, gulRA, actuará de colaborador de la sociedad argentina, sin asumir compromisos politicos de ninguna clase con el gobierno de turno, sin embargo el apoyo del gobierno será bienvenido para difundir mas y mas a la cultura linux en nuestro pais.

#### 7.0.0 Maestros Linux.

gulRA sera una organizacion de maestros de la cultura del software libre, desde lo tecnico hasta lo filosofico,

por ende nuestro pais necesita de maestros capacitados para difundir la cultura gnu en argentina.

gulRA otorgara titulos honorificos, oficializados por la condicion de gulRA ante la sociedad y homologará "titulos privados" para ser "Maestros Linux".

gulRA tomará exámenes a personas con conocimientos previo "comprobados" mediante exámenes teóricos y practico, dados por miembros del consejo general de gulRA y su cuerpo de capacitadores estable.

Los exámenes no tienen un costo economico, pero se realizaran una vez al año, y en caso de fallar el examen, se puede regresar a dar el mismo, un año despues de haber dado el examen.

Los niveles serán los siguientes:

Usuario Avanzado. Capacitador Linux.

Debera comprobar conocimientos de instalacion, configuracion e implementacion de servidores web, ftp, archivos y un lenguaje de programacion.

Profesional Linux. Formador Linux.

Debera comprobar conocimientos en administracion de redes y lenguaje C.

Maestro Linux

Titulo honorífico otorgado a cualquier integrante que sea parte del consejo general por un ejercicio.

Gurù Linux.

Es el nivel mas alto de maestria, inclusive que el titulo honorifico Maestro Linux. Deberà comprobar conocimientos de 2 lenguajes de programacion y conocer ampliamente, la historia, el criterio y las diversidad tecnica del sistema operativo GNU/Linux.

Fin del Documento-

